1. NOMBRE DEL PROCESO: BASES DE LA CONVOCATORIA EXTERNA Nº 002 - 2018

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS convoca a proceso de selección externo Nº 002-2018, para cubrir las siguientes plazas vacantes:

RELACION DE PLAZAS VACANTES – PERSONAL DE CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia/Área**	**Grupo Ocupacional**
01	Jefe de la Unidad de Logística	Administración y Finanzas	Ejecutivo
02	Jefe de Equipo de Finanzas y Valores	Administración y Finanzas	Ejecutivo
03	Jefe de Equipo de Contrataciones	Administración y Finanzas	Ejecutivo

PLAZA VACANTE – PERSONAL DE NO CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia/Área**	**Grupo Ocupacional**
01	Supervisor de Campo Emergencias	Operaciones	Técnico
02	Asistente de Planificación Eléctrica	Operaciones	Profesional
03	Jefe de Equipo de Seguros y Seguridad Patrimonial	Administración y Finanzas	Ejecutivo

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Del domingo 29 de abril al jueves 03 de mayo del 2018.

3.2. Entrega de bases:
- Fecha: Del domingo 29 de abril al jueves 03 de mayo del 2018.
- Lugar: Las Bases serán publicadas en la página Web de SEAL: www.seal.com.pe

3.3. Presentación de documentos:
- Fecha: Del domingo 29 de abril al jueves 03 de mayo del 2018.
- Documentación: Los postulantes deberán enviar su Currículum Vitae al Correo Electrónico: selecciónaqp2018@seal.com, deberán indicar el puesto al cual postulan y sus pretensiones salariales.

3.4. Proceso de evaluación y selección: Del miércoles 09 al viernes 25 de mayo del 2018.

3.5. Proceso de Entrevistas de Personal: Del lunes 28 al miércoles 30 de mayo del 2018.

3.6. Comunicación de resultados finales: El viernes 01 de junio del 2018.

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Podrán participar en el proceso de selección externo las personas que no tengan impedimento para contratar con el estado.

4.2. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.

4.3. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2018 aprobado.

4.4. Los postulantes deberán sujetarse al proceso de evaluación para verificar que cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante.

4.5. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe el Comité Seleccionador para efecto de este proceso.

4.6. Se tendrá en cuenta las sanciones o medidas disciplinarias registradas en el Portal SERVIR.

4.7. La Empresa podrá modificar las presentes bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento por los mismos medios utilizados para la convocatoria.

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección externo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL" N° PC-10-01.

Arequipa, 25 de abril del 2018.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS